



## **MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA: PLAN DE CONTENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) DE NUEVA RULA DE AVILÉS**

### **MEDIDAS PARA AGENTES EXTERNOS: USO DE INSTALACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

- Traslado de todas las ventas al horario de mañana, para minimizar el tiempo de permanencia de los agentes externos en la instalación.
- Establecimiento de puntos de entrada y salida únicos de la zona de venta por parte de los compradores, con desinfección obligatoria de manos, y acondicionamiento de corredores (puertas abiertas para garantizar la ventilación y minimizar los contactos innecesarios).
- Sectorización de zona de venta y segregación de los colectivos, barcos y compradores, con restricciones para ambos.
- Limitaciones durante las actividades de exposición del pescado.
- Desinfección completa de la cancha de subastas después de cada venta.
- Refuerzo en las labores de limpieza, y desinfección extra de la instalación el fin de semana.
- Atención de los servicios administrativos desde ventanilla y guardando la distancia de seguridad.
- Cierre de áreas y servicios auxiliares: cafetería, máquinas vending y aseos primera planta.
- Acondicionamiento de aseos y vestuarios en nave polivalente para agentes externos.
- Traslado de información puntual desde el departamento de emisora.

### **MEDIDAS PARA AGENTES INTERNOS: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.**

- Implementación de normas de higiene: lavado y desinfección frecuente de manos, uso de guantes, uso de protectores faciales (gafas y mascarillas o pantallas...), uso de bolígrafos personales.
- Instalación de dispositivos de desinfección en todas las secciones.
- Supresión de reuniones en despachos cerrados y establecimiento de normas específicas para el uso del vestuario.
- Organización de equipos estancos para la atención de los servicios, con distintos turnos y horarios.
- Implementación de teletrabajo en secciones administrativas.
- Información a los trabajadores para el traslado a los SERVICIOS DE PREVENCIÓN de los casos en los que se aprecie especial riesgo.

Avilés, a 23/03/2020. Ramón Álvarez, gerente.